///Res. N° 163/2025-DCByA.

Presidencia Roque Sáenz Peña, 05 de junio de 2025

RESOLUCIÓN N° 163/2025 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2025-01982 sobre Propuesta de Programa de la asignatura Clínica Pediátrica correspondiente a la Práctica Final Obligatoria de la Carrera de Medicina, iniciado por el Director de la Carrera Dr. José Miguel Bolaño y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa de Clínica Pediátrica presentado contempla la carga horaria y los contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios de la Carrera aprobado por Resolución Res. N° 019/13-C.S.;

Que los objetivos planteados guardan coherencia con los contenidos, métodos pedagógicos y de evaluación propuestos, y la bibliografía propuesta es actualizada;

Que la fundamentación refleja la relevancia de la asignatura en la formación de los futuros profesionales; los Trabajos Prácticos planteados son pertinentes y adecuados y la forma de evaluación planteada se adecúa a la reglamentación vigente;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Programa de la asignatura Clínica Pediátrica correspondiente a la Práctica Final Obligatoria de la carrera de Medicina, que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL

Dra. Nora B. Olk
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Apl

///Res. N° 163/2025-DCByA.

ANEXO: PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL	**CLINICA PEDIATRICA** Plan de Estudios Res. N° 019/13 C.S.		
Carga Horaria: 150 horas Teóricas: 16 horas Prácticas: 134 horas	Programa vigente desde año 2025		
Carrera	Año		Cuatrimestre
MEDICINA	**SEXTO**		**CUATRIMESTRAL**
CORRELATIVAS PRECEDENTES			CORRELATIVAS SUBSIGUIENTES
Asignaturas			Asignaturas
Para cursar		Para rendir	----------
Regularizadas	Aprobadas	Aprobadas	
--------	**23 A 30**	**23 A 30**	
DOCENTES:	Titular: Med. González Arnaldo M. A. JTP: Med. Cardozo Maira R.		
FUNDAMENTACIÓN:	La Práctica Final Obligatoria representa una etapa clave en la formación médica, donde el estudiante se incorpora activamente al sistema de salud para consolidar su rol profesional. En el área pediátrica, esta instancia adquiere particular relevancia por las especificidades del abordaje clínico en niños y adolescentes, que requieren no solo conocimientos biomédicos sólidos, sino también habilidades comunicacionales, sensibilidad ética y trabajo interdisciplinario. Durante este período, el alumno participa en la atención integral del paciente pediátrico bajo supervisión directa, adquiriendo competencias en la evaluación del crecimiento y desarrollo, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades prevalentes en la infancia. La interacción con el paciente pediátrico y su familia en un entorno real permite al estudiante desarrollar una práctica clínica centrada en el cuidado humanizado, la contención y la escucha activa. Esta experiencia se enmarca en un proceso de enseñanza-aprendizaje de responsabilidad creciente, donde el docente actúa como guía y evaluador, favoreciendo la autonomía del futuro médico. La práctica en pediatría no solo refuerza el saber clínico, sino que también forma en valores fundamentales como el respeto, la empatía y la ética profesional. En definitiva, la PFO en el área pediátrica es esencial para que el estudiante adquiera las competencias necesarias para un desempeño profesional responsable, seguro y comprometido con la salud infantil y familiar.		
OBJETIVOS:	GENERAL: -Adquirir habilidades y destrezas en el abordaje y cuidado de la salud del paciente pediátrico. ESPECIFICOS: - Participar en actividades de prevención y promoción de salud. - Elaborar una historia clínica completa en el paciente pediátrico tanto en su ámbito de atención ambulatoria por consultorio externo, guardia e internación. - Realizar seguimiento de un paciente pediátrico desde su ingreso hasta el alta médica. - Realizar examen físico completo, teniendo en cuenta las variables propias de la edad. - Realizar procedimientos supervisados, que forman parte del diagnóstico del paciente pediátrico. - Realizar un plan de estudios y tratamiento de un paciente pediátrico.		

///Res. N° 163/2025-DCByA.

CONTENIDOS MÍNIMOS:	Aprendizaje en servicios con prácticas supervisadas de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades clínicas, quirúrgicas, toco ginecológicas y pediátricas prevalentes en escenarios hospitalarios, centros de salud y servicios de emergencias. Uso racional de tecnología diagnóstica y terapéutica. Atención de emergencias clínicas, pediátricas, quirúrgicas y psiquiátricas. El sistema de salud local.
MÉTODOS PEDAGÓGICOS:	La metodología de enseñanza será variada teniendo en cuanta los diferentes escenarios en los cuales el estudiante deberá desarrollar su rotación, la parte práctica la realizará en: • Consultorios externos en diferentes niveles de complejidad. • Ingreso y seguimiento de pacientes pediátricos en internación. • Guardias activas. • Participación docente asistencial en Pase de Sala. La parte teórica: • Ateneos de temas relevantes que surgieran durante la rotación. • Aula invertida para estimular el debate y la actualización bibliográfica.
MÉTODOS DE EVALUACIÓN:	La evaluación es individual, formativa y Sumativa. 1. Cada estudiante lleva una libreta de campo donde el docente a cargo firma diariamente dando el aval de las actividades realizadas. 2. El docente adjunto responsable de la rotación completa una planilla de competencias adquiridas, la cual debe ser elevada a la coordinación una vez completada la rotación. Se requieren el 100% de las competencias. Según anexo de la resolución N°107/2021-C.S. (Reglamento de la Práctica Final Obligatoria) 3. Los estudiantes tendrán un examen práctico y otro escrito al finalizar la rotación con su correspondiente Recuperatorio a los 7-10 días del examen. Aprueban con el 60%. Si desaprueban el Recuperatorio, desaprueban la rotación. Deben iniciarla nuevamente en el ciclo siguiente. 4. El último paso es un ECOE integrador donde aprueban con un 60%.
PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:	Unidad 1: RECEPCIÓN DEL RECIÉN NACIDO: Historia clínica de la embarazada. Ligadura oportuna del cordón. Apgar. Cálculo de edad gestacional. Lactancia materna precoz. Medidas a realizar depresión al nacer. Vitamina K, Hepatitis B, profilaxis ocular. Puericultura. Identificación del recién nacido. Unidad 1: EL NIÑO SANO: Pesquisa metabólica, antropometría, pesquisa de las alteraciones del desarrollo, lactancia, incorporación de alimentos, sucedáneos, pesquisa auditiva, reflejo rojo, pautas madurativas de crianza, prevención de accidentes, tensión arterial, pautas de alarma ante patología prevalentes, inmunizaciones, salud escolar, problemática del adolescente. Unidad 3: SÍNDROME FEBRIL: Síndrome febril en menor de 1 mes, síndrome febril en menor de 3 meses. Síndrome febril prolongado, fiebre de causa infecciosa., no infecciosa. Fiebre y exantema, estudios complementarios tratamiento no farmacológico y farmacológico. Abdomen agudo y dolor abdominal: Unidad 4: LACTANTE VOMITADOR. Trauma abdominal cerrado, dolor abdominal, característica del dolor de causa intraabdominal, dolor abdominal recurrente, diarrea aguda y crónica, Deshidratación prevención y tratamiento. Uso de SHO. Urgencia hídrica. Unidad 5: CONVULSIONES EN LA INFANCIA:

	Convulsión Febril, epilepsia, trastornos paroxísticos de la infancia. Status epiléptico. Tratamiento, pronóstico, derivación oportuna. Unidad 6: AFECCIONES RESPIRATORIA: El lactante con sibilancias, estridor, síndrome coqueluchoide, neumonías en distintas etapas, Tuberculosis. Síndrome gripal. Asma métodos auxiliares diagnóstico, criterio de internación. Tratamiento. Unidad 7: SALUD ESCOLAR: Inmunizaciones, trastorno de aprendizaje, trastorno de conducta, Hábitos saludables. Prevención de accidentes. Unidad 8: ADOLESCENCIA: Desarrollo puberal, trastornos alimentarios, Hábitos saludables trastornos de aprendizaje, trastorno de conducta Unidad 9: TRAUMA PEDIÁTRICO: Atención pre hospitalaria vía área, inmovilización, traslado. RCP pediátrico y neonatal, quemados.
PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:	Los trabajos prácticos se realizarán en diversos escenarios de aprendizaje: • Confección de historia clínica pediátrica. • Participación del pase de sala • Participación de ateneos, seminarios. • Atención a pacientes en consultorio externo. • Realización de guardia pediátrica. Participación en procedimientos en quirófano, sala de recepción del RN, Sala de procedimientos pediátricos menores y UCIP (Observador)
BIBLIOGRAFÍA:	**Artículos de revista:** Subcomisiones, Comités y Grupos de Trabajo. (2018). RCP Neonatal. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 116(Supl. 3), S59–S70. **Libros y capítulos de libros:** Kliegman, R., Stanton, B., St. Geme, J., & Schor, N. (Eds.). (2016). *Nelson: Tratado de pediatría* (20ª ed.). Saunders/Elsevier. Sociedad Argentina de Pediatría. Comité Nacional de Nefrología Pediátrica. (2017). *Nefrología pediátrica* (3ª ed.). (Capítulos 4, 7, 8, 9, 12, 18, 19, 26, 27, 30, 40 y 42). Sociedad Argentina de Pediatría. Comité Nacional de Terapia Intensiva. (2009). *Manual de emergencias y cuidados críticos en pediatría*. (Capítulos 1, 12, 18, 25, 26, 27, 31, 32). **Documentos y guías en línea:** Sociedad Argentina de Pediatría. Comité Nacional de Crecimiento y Desarrollo. (2013). *Guía para la evaluación del crecimiento físico*. https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/libro_verde_sap_2013.pdf Sociedad Argentina de Pediatría. Comité Nacional de Dermatología. (2013). *Consenso nacional de dermatitis atópica*. https://www.sap.org.ar/uploads/consensos/consenso-nacional-de-dermatitis-atoacutepica-2013.pdf Sociedad Argentina de Pediatría. Comité Nacional de Infectología. (2012–2013). *Consenso sobre enfermedades infecciosas regionales en la Argentina*. https://www.sap.org.ar/uploads/consensos/consenso-sobre-enfermedades-infecciosas-regionales-en-la-argentina.pdf Sociedad Argentina de Pediatría. Comité Nacional de Neumonología, Comité Nacional de Infectología, & Comité de Medicina Interna. (s.f.). *Recomendaciones para el manejo de las infecciones respiratorias agudas bajas en menores de 2 años*. https://www.sap.org.ar/docs/profesionales/consensos/Subcom.Abram.pdf Sociedad Argentina de Pediatría. Comité Nacional de Neumonología, Comité Nacional de Alergia, Comité Nacional de Medicina Interna, Comité Nacional de

	Familia y Salud Mental. (2016). *Guía de diagnóstico y tratamiento: Asma bronquial en niños ≥ 6 años.* Sociedad Argentina de Pediatría. (2017). *Guía para el seguimiento del desarrollo infantil en la práctica pediátrica. Archivos Argentinos de Pediatría.* https://www.sap.org.ar/uploads/consensos/consensos_guia-para-el-seguimiento-del-desarrollo-infantil-en-la-practica-pediatrica-68.pdf Sociedad Argentina de Pediatría. (2018). *Actualización sobre vacunas: Recomendaciones de 2018.* https://www.sap.org.ar/uploads/consensos/consensos_actualizacion-sobre-vacunas-recomendaciones-de-2018-84.pdf

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL

Dra. Nora B. Ok
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Apl